



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de julio de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, por este medio, tengo el honor de proporcionarle información sobre los sucesos acaecidos en junio de 2014 en la provincia de Ninewa, y de comunicarle, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo V de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que en lugares que quedaron fuera del control del Estado, en particular en la Universidad de Mosul, grupos terroristas se han hecho con el control de material nuclear, a saber:

1. Compuestos de uranio, con un peso total de 25.716 kg, de propiedad del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Mosul.
2. Compuestos de uranio, con un peso total de 10.060 kg, de propiedad del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Mosul, y compuestos de torio, con un peso total de 0.125 kg.
3. Compuestos de uranio, con un peso total de 3.775 kg, de propiedad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Mosul.

Estos materiales nucleares se utilizaron en cantidades muy limitadas para estudios e investigaciones de carácter científico, lo que los Estados partes tienen permitido hacer, en el marco de los convenios internacionales pertinentes, con arreglo a las condiciones de compromisos concretos, entre los que figura fundamentalmente la declaración ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como mediante la publicación oficial de la existencia de estos materiales. El uso por el Iraq de esos materiales cumplía con los requisitos establecidos por el OIEA.

A pesar de que se trata de las cantidades limitadas mencionadas, si se dispone del conocimiento especializado requerido, esos materiales pueden ser utilizados, por separado o en combinación con otros, por grupos terroristas en sus actos de terrorismo o pueden ser llevados clandestinamente fuera del Iraq y utilizados en la fabricación de armas de destrucción en masa.

La República del Iraq notifica a la comunidad internacional de estos hechos peligros y pide la ayuda y el apoyo necesarios para frenar la amenaza que plantea el uso de estos materiales por grupos terroristas dentro o fuera del Iraq.



Le agradecería sobremanera que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y hacerla distribuir como documento del Consejo.

(Firmado) Mohamed Ali **Alhakim**
Embajador
Representante Permanente
